



Asamblea General

Distr. general
8 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 118 c) del programa provisional*
Elecciones para llenar vacantes en órganos
subsidiarios y otras elecciones: elección de
miembros del Consejo de Derechos Humanos

Nota verbal de fecha 4 de agosto de 2022 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por la Misión Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas tiene el honor de referirse a la candidatura del país al Consejo de Derechos Humanos para el período 2023-2025 en las elecciones que se celebrarán durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

De conformidad con la resolución [60/251](#) de la Asamblea General, la Misión Permanente tiene además el honor de adjuntar a la presente las promesas y los compromisos voluntarios contraídos por el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, que reafirman los compromisos del país con la protección y la promoción de los derechos humanos (véase el anexo).

La Misión Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas agradecería a la Presidencia de la Asamblea General que tuviera a bien hacer distribuir la presente nota y su anexo como documento de la Asamblea, en relación con el tema 118 c) del programa provisional.

* [A/77/150](#).



Anexo de la nota verbal de fecha 4 de agosto de 2022 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por la Misión Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Candidatura de Viet Nam al Consejo de Derechos Humanos, 2023-2025

Promesas y compromisos voluntarios con arreglo a la resolución [60/251](#) de la Asamblea General

I. Introducción

1. El Gobierno de Viet Nam presenta su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2023-2025, aspirando a realizar contribuciones activas, responsables y efectivas a los esfuerzos mundiales para promover y proteger los derechos humanos. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha respaldado a Viet Nam como candidato de la Asociación para este cargo.

Reconocimiento por Viet Nam de los valores de los derechos humanos

2. Viet Nam cree en la universalidad de los derechos humanos como aspiración común y valor compartido de la humanidad, consagrado fundamentalmente en las declaraciones de las Naciones Unidas y en los tratados internacionales en la materia.

3. Viet Nam alienta el diálogo y la cooperación entre los países y todas las partes interesadas, en particular en los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, para mejorar la calidad de vida de todas y cada una de las personas en todo el mundo.

4. Viet Nam también sostiene que la promoción y la protección de los derechos humanos deben llevarse a cabo de forma integral y holística, en todos los aspectos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de desarrollo, y de conformidad con las normas internacionales comúnmente reconocidas y los marcos jurídicos pertinentes de cada nación.

Logros destacados en materia de derechos humanos en Viet Nam

5. A lo largo de su milenaria historia de construcción y defensa de la nación, el pueblo vietnamita ha luchado con ahínco y ha hecho incontables sacrificios para defender sus propios e inalienables derechos humanos y libertades fundamentales. El desarrollo de Viet Nam, sobre todo desde las reformas de Doi Moi, siempre ha estado orientado a las personas e impulsado por ellas. Nuestra visión, políticas y acciones centradas en las personas apuntan al objetivo de un “pueblo próspero, una nación sólida y una sociedad igualitaria, democrática y civilizada” en la que las necesidades legítimas de las personas estén mejor satisfechas.

6. La Constitución de Viet Nam de 2013 dedica un capítulo entero de 36 artículos a estipular expresamente los derechos humanos y los derechos y obligaciones fundamentales de los ciudadanos. Desde entonces, Viet Nam ha promulgado, modificado y complementado más de 100 leyes y ordenanzas relacionadas con los derechos humanos y los derechos de los ciudadanos, en particular, el Código Penal de 2015, el Código Civil de 2015, la Ley de Referéndum de 2015, la Ley de la Infancia de 2016, la Ley de Asistencia Jurídica de 2017, la Ley de Ciberseguridad de 2018 y el Código Laboral de 2019.

7. Viet Nam ha aplicado medidas concertadas, dando prioridad a los recursos para el desarrollo socioeconómico y la mejora del nivel de vida de la población. Los logros

en este ámbito y la mayor integración internacional del país han dado lugar a condiciones favorables y recursos suficientes para garantizar más plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales. Ahora más que nunca el pueblo vietnamita goza efectivamente de derechos y libertades.

8. Viet Nam ha alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y está aplicando activamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre 2010 y 2020, Viet Nam registró una tasa media anual de crecimiento del producto interno bruto (PIB) del 6 %. En el mismo período, el ingreso per cápita se duplicó¹, la tasa de hogares pobres se redujo del 14,2 % al 3,0 % y la cobertura del seguro médico aumentó del 60,9 % al 90,7 %.

9. La atención sanitaria preventiva, desde el nivel nacional hasta el local, sigue reforzándose y demostrando su eficacia para garantizar el derecho a la salud de la población, en particular en la lucha contra la pandemia de coronavirus (COVID-19).

10. El Gobierno sigue asignando el 20 % del presupuesto general del Estado a la educación, lo que ha hecho posible la universalización de la educación preescolar y primaria en todo el país.

11. Todos los derechos civiles y políticos están mejor garantizados. En Viet Nam hay más de 900 agencias de prensa registradas. Más del 70 % de la población tiene acceso a Internet a diario y el 95 % de estos utiliza los medios sociales con fines educativos y comerciales. Los ciudadanos participan en la redacción de documentos jurídicos o políticos, o contribuyen a esta, incluso mediante el uso de herramientas en línea.

12. Un total de 70.000 asociaciones activas en Viet Nam representan a los jóvenes, las mujeres, los trabajadores, los agricultores, las personas mayores y los discapacitados, o son organizaciones científicas, profesionales o comerciales, benéficas y otras organizaciones no gubernamentales. Estas asociaciones, que operan en un entorno propicio, están haciendo importantes contribuciones en todos los aspectos de la vida social de Viet Nam y participan de forma constructiva en la formulación de leyes y políticas.

13. En Viet Nam, las múltiples religiones y creencias coexisten en armonía y juntas hacen importantes contribuciones al desarrollo del país. Más del 95 % de la población vietnamita profesa una creencia o religión concreta y más de 26 millones de personas son devotos religiosos (casi el 27 % de la población).

14. Al responder rápidamente a la pandemia de COVID-19, Viet Nam ha adoptado un enfoque de todo el gobierno y medidas coordinadas y eficaces para promover y proteger los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás. Entre ellos, la máxima prioridad es garantizar el derecho a la salud de las personas y su derecho primordial a la vida.

15. Al mismo tiempo, Viet Nam ha tomado medidas para minimizar los efectos económicos y sociales adversos de la pandemia, para mantener y recuperar la producción y las actividades empresariales y para garantizar el empleo, la seguridad social y las condiciones de vida de la población, especialmente de los grupos vulnerables. Se han emitido paquetes de seguridad social por valor de unos 2.200 millones de dólares para ayudar a más de 20 millones de personas a mantener sus medios de vida. Los beneficiarios de estos paquetes incluyen a los pobres, los discapacitados, las personas mayores, los desempleados y subempleados y las personas que no tienen ingresos o tienen ingresos reducidos, debido al impacto de la pandemia.

¹ De 1.331 dólares anuales en 2010 a 2.750 dólares anuales en 2020.

16. En 2020, Viet Nam realizó más de 350 vuelos internacionales para traer de regreso a casa a los vietnamitas expatriados que necesitaban ser repatriados para protegerse de la pandemia, especialmente los grupos vulnerables como las personas mayores, los niños y las mujeres.

17. Gracias a estas medidas, Viet Nam ha conseguido hasta ahora frenar la propagación de la pandemia de COVID-19, entrando en un estado de “nueva normalidad”, al tiempo que ha logrado una pronta recuperación económica. Viet Nam figura entre las pocas economías que registraron las tasas más altas de crecimiento del mundo en 2020, alcanzando una tasa de crecimiento del 2,91 %². La Asamblea Nacional de Viet Nam también aprobó una meta de crecimiento económico del 6 % para 2021.

18. Viet Nam concede gran importancia a la aplicación de los tratados internacionales para la protección y promoción de los derechos humanos en el país, y a la adhesión a estos.

19. En la actualidad, Viet Nam es un Estado parte en siete de los nueve tratados internacionales de derechos humanos³ más importantes y en 25 convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁴. Se ha establecido una hoja de ruta para la futura ratificación del Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (núm. 87).

20. Viet Nam cumple las obligaciones que le imponen los tratados internacionales de derechos humanos en los que es parte, incluida la de informar sobre su aplicación en el país.

Participación de Viet Nam en los esfuerzos internacionales en favor de los derechos humanos

21. Al apreciar los valores universales de los derechos humanos, Viet Nam ha estado participando activamente en la cooperación bilateral, regional y mundial en este ámbito, en consonancia con su política exterior independiente y autosuficiente para la paz, la cooperación y el desarrollo, y está comprometido con la multilateralización y la diversificación de las relaciones exteriores, y con una integración internacional proactiva y sólida.

22. Dentro de los marcos bilaterales, Viet Nam procura establecer la cooperación y el diálogo para mejorar el entendimiento mutuo, con el objetivo de abordar asuntos de interés mutuo y fomentar la capacidad de aplicación en el ámbito de los derechos humanos.

23. En la región de Asia Sudoriental, Viet Nam ha contribuido en la práctica a mejorar la solidaridad y la cooperación entre los Estados miembros de la ASEAN en la promoción y protección de los derechos humanos. Su papel ha sido especialmente visible en la construcción de la Carta de la ASEAN, la Comunidad de la ASEAN y la Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN, así como en el establecimiento y funcionamiento de los mecanismos de la ASEAN relacionados con los derechos

² De conformidad con el Fondo Monetario Internacional.

³ A saber, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención contra la Tortura. Viet Nam fue el primer país de Asia en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

⁴ Incluidos siete de los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

humanos⁵. Con la unión de Viet Nam, la ASEAN está firmemente comprometida con la promoción y la protección de los derechos humanos en la región, de conformidad con las normas internacionales comúnmente reconocidas, creando marcos para mejorar la cooperación entre los Estados miembros de la ASEAN en este ámbito.

24. Viet Nam ha apoyado sistemáticamente el examen periódico universal y ha participado en él de manera diligente. Viet Nam defiende firmemente el valor del examen periódico universal como mecanismo eficaz de derechos humanos de las Naciones Unidas para el intercambio de información y experiencia, ampliando el entendimiento mutuo y la cooperación sobre la base de la igualdad y la transparencia. En el tercer ciclo del examen periódico universal (2019), Viet Nam aceptó 241 de las 291 recomendaciones (el 83%) y las está aplicando activamente mediante un plan maestro nacional. La iniciativa de Viet Nam de desarrollar dicho plan maestro nacional ha demostrado ser ejemplarmente eficaz desde el segundo ciclo de examen periódico universal.

25. El país sigue cooperando activamente con otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Desde 2010, el país ha recibido siete procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y se está preparando para recibir al Relator Especial sobre el derecho al desarrollo cuando las circunstancias lo permitan.

Viet Nam: un asociado responsable en el Consejo de Derechos Humanos

26. Viet Nam aprecia enormemente el papel y las contribuciones del Consejo de Derechos Humanos en la protección y promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

27. Viet Nam siempre ha participado de forma activa y responsable en los trabajos del Consejo, en particular como miembro para el período 2014-2016. Viet Nam siempre realiza y fomenta el espíritu de cooperación y diálogo. Viet Nam actúa de forma decidida para promover el entendimiento mutuo, salvando las diferencias y buscando soluciones eficaces y sostenibles para los retos en materia de derechos humanos, sobre la base del respeto a la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la igualdad y los intereses mutuos.

28. Dada su experiencia, su compromiso y su firme determinación, Viet Nam confía en su capacidad para participar como miembro del Consejo de Derechos Humanos. Viet Nam no escatimará esfuerzos para colaborar con otros países en la mejora de la eficacia, la transparencia, la objetividad y la equidad del Consejo sobre la base del espíritu de diálogo, cooperación, igualdad y respeto mutuo.

29. Viet Nam espera que su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2023-2025 reciba el valioso apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

II. Prioridades de Viet Nam en el Consejo de Derechos Humanos

30. Las prioridades de Viet Nam en el Consejo de Derechos Humanos son las siguientes:

⁵ Incluidos la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos, la Comisión sobre la Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y los Niños de la ASEAN, el Comité de la Mujer de la ASEAN y el Comité sobre la Protección y Promoción de los Derechos de los Trabajadores Migrantes de la ASEAN.

- La defensa de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del mandato del Consejo y sus mecanismos, aunando esfuerzos para mejorar su eficacia
- La protección de los grupos vulnerables y la lucha contra la violencia y la discriminación contra ellos
- La promoción de la igualdad de género
- La protección y la promoción de los derechos humanos en respuesta al cambio climático, con especial atención a sus efectos sobre los derechos de los grupos vulnerables
- Los derechos humanos en la era de la transformación digital
- El derecho a la salud, especialmente en respuesta a la pandemia de COVID-19 y otras enfermedades transmisibles
- El derecho al trabajo decente, en nuestros esfuerzos conjuntos por lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- El derecho a una educación de calidad, incluida la educación en materia de derechos humanos

III. Promesas voluntarias de Viet Nam como miembro del Consejo de Derechos Humanos

31. Viet Nam se compromete a continuar los esfuerzos destinados a mejorar el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el país, sin dejar a nadie atrás. Viet Nam contribuirá igualmente a los esfuerzos mundiales para lograr el mismo objetivo. En este proceso, las prioridades de Viet Nam son las siguientes:

- a) Reforzar el estado de derecho, llevar a cabo reformas jurídicas para mejorar la base institucional, judicial y política relacionada con los derechos humanos y seguir incorporando las disposiciones de los tratados internacionales de derechos humanos en las leyes nacionales;
- b) Fomentar medidas eficaces y asignar recursos suficientes para garantizar mejor todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, de conformidad con las normas internacionales comúnmente reconocidas;
- c) Acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dando prioridad a la reducción de la pobreza multidimensional, la minimización de la desigualdad, la eliminación de cualquier discriminación racial, la salvaguardia de medios de vida sostenibles para la población, la mejora de las condiciones de vida y del acceso a los servicios públicos, y a la mejora de la seguridad social y de la resiliencia social en respuesta a los desastres naturales y las enfermedades, especialmente para los grupos vulnerables;
- d) Reforzar la educación en materia de derechos humanos para sensibilizar al público y aumentar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, incluso mediante la plena aplicación del programa nacional de incorporación de los derechos humanos en el sistema educativo nacional;
- e) Aplicar plena y debidamente las recomendaciones aceptadas del tercer ciclo del examen periódico universal y cumplir los compromisos y obligaciones contraídos en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos en los que Viet Nam es parte, en particular mediante la aplicación efectiva de los planes de acción nacionales pertinentes;

- f) Mejorar el diálogo sustantivo y la cooperación con todos los países y mecanismos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos;
 - g) Seguir contribuyendo a promover el diálogo, la cooperación, la tolerancia y el entendimiento mutuo entre los países y las partes interesadas, sobre la base del respeto a la independencia, la soberanía, la igualdad y el beneficio mutuo;
 - h) Participar de manera responsable en los trabajos del Consejo de Derechos Humanos y promover el papel y la eficacia del Consejo, prestando especial atención a los derechos de los grupos vulnerables y a las repercusiones del cambio climático en el disfrute de los derechos humanos;
 - i) Participar de forma constructiva en el proceso de examen del Consejo, centrándose en la reforma y la mejora de la eficacia a la hora de abordar los retos en materia de derechos humanos de los órganos subsidiarios del Consejo, incluido el examen periódico universal;
 - j) Realizar nuevas contribuciones sustantivas a la cooperación en materia de derechos humanos de la ASEAN, especialmente en el trabajo de la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos y en la aplicación de la Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN.
-